

MENDOZA, 17 JUN 2026

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 16601/2026, en las que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Energía”, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis del alumno Ángel GARAY;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R, Resolución N° 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicho profesional defienda el trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Energía”.

Lo informado por la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión el día 26 de mayo de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Implementación de Redes Eléctricas Inteligentes en la Provincia de Mendoza”, presentado por el Sr. Ángel GARAY (DNI N° 20.111.677), para obtener su título de “Magíster en Energía”, cuyo Director de Tesis es el Ing. Osvaldo AÑÓ:

Titulares

- . Dr. Ing. Mauricio Eduardo SAMPER (Externo)
- . Mgter. Abg. Javier DI NATALE (Externo)
- . Mgtr. Lic. Sebastián SEVERINO

Suplentes

- . Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD
- . Ing. Dante Guillermo BRAGONI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 193/2026